

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDSUCON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día **CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**, a las trece horas, en las oficinas de la compañía **MEDSUCON S.A.** situadas en Urdesa Central, calle Primera # 303 y Cedros, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **MEDSUCON S.A.**: **LOURDES MARIA GARCIA GRIMMER**, poseedora de **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones; el señor **JUAN FERNANDO MATEUS GARCIA**, poseedor de **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes **OCHOCIENTAS (800) ACCIONES** que representan un capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS 00/100 dólares**. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

DIGNIDADES DE LA JUNTA.- Los señores accionistas de la compañía una vez constituida la Junta General Universal ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta, las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa a la señora **LOURDES GARCIA GRIMMER** y en calidad de **SECRETARIO Ad-Hoc** al señor **JUAN FERNANDO MATEUS GARCIA**. Acto seguido la señora **PRESIDENTE** de esta Junta dispone que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse:

1) **CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019. MEDSUCON S.A. MEDSUCON S.A. MEDSUCON S.A.**

Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1). **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE**

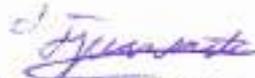
RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

3). APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

Una vez aprobado, y sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, a las quince horas concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes.- F) **LOURDES GARCIA GRIMMER**; PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) **JUAN FERNANDO MATEUS GARCIA**, Secretario Ad-Hoc de la Junta, dejando constancia que se archiva en el expediente una copia magnética (grabación CD) del texto del acta de la Junta General Ordinaria, Universal de accionista.


LOURDES GARCIA GRIMMER
Presidente de La Junta
Accionista


JUAN FERNANDO MATEUS GARCIA
Secretario Ad-Hoc
Accionista